380D0565

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 9 de junio de 1980

por la que se aprueba la celebración por la Comisión del Convenio internacional sobre la protección física de los materiales nucleares

(80/565/CEE)

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, el párrafo segundo de su artículo 101,

Visto el proyecto de la Comisión,

Considerando que la Comisión ha negociado el Convenio internacional sobre la protección física de los materiales nucleares, de conformidad con las directivas del Consejo;

Considerando, por consiguiente, que es conveniente aprobar la conclusión por parte de la Comisión de dicho convenio,

DECIDE:

Artículo único

Se aprueba la celebración por la Comisión del Convenio internacional sobre protección física de los materiales nucleares.

Hecho en Luxemburgo, el 9 de junio de 1980.

Por el Consejo

El Presidente

F. PANDOLFI